



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.**

AUTOR

Br. William Velásquez Carranza.

ASESOR

Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección.

PERÚ - 2017

Dr. Hipólito Percy Barbarán Mozo
Presidente

Dra. Juliana Chumbe Muñoz
Secretaria

Dr. Ludwin Villanueva García
Vocal

DEDICATORIA

Este trabajo de tesis posgrado está dedicado con mucho amor a mi esposa Ivette y a mis hijas Nicol, Jhacy, Karol y Alessandra, quienes me alientan y motivan a seguir superándome continuamente.

William.

AGRADECIMIENTO

Manifiesto mi agradecimiento a las personas y funcionarios de diferentes instituciones que me apoyaron y facilitaron con información necesaria, como también a docentes de la universidad César Vallejo, como el Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas, que, con su apoyo y orientación, hicieron posible la culminación de esta tesis de maestría.

William.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, William Velásquez Carranza, estudiante del Programa de Gestión Pública, llevado a cabo en la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificada con DNI N° 00831580, con la tesis titulada: "Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016"

Declaro bajo juramento que:

- 1) La tesis es de mi autoría.
- 2) He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total ni parcialmente.
- 3) La tesis no ha sido plagiada; es decir, no ha sido publicada ni presentada anteriormente para obtener algún grado académico previo o título profesional.
- 4) Los datos presentados en los resultados son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados y por tanto los resultados que se presenten en la tesis se constituirán en aportes a la realidad investigada.

De considerar que el trabajo cuenta con una falta grave, como el hecho de contar con datos fraudulentos, demostrar indicios e plagio (al no citar la información con sus autores), plagio (al presentar información de otros trabajos como propios), falsificación (al presentar la información e ideas de otras personas de forma falsa), entre otros, asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 20 de julio del 2017



William Velásquez Carranza

DNI N° 00831580

PRESENTACIÓN

Señores miembros del jurado, presento ante ustedes la Tesis titulada: “Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”, con la finalidad de identificar la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016. En cumplimiento del Reglamento de Grados y títulos de la Universidad César Vallejo, para obtener el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública. En el capítulo I se destaca la Realidad problemática planteada desde lo general a lo específico, así como los trabajos previos en el contexto internacional, nacional y regional, las teorías relacionadas al tema. Se formula el problema luego de plantearla en la realidad problemática. Se justifica el estudio, se plantea las hipótesis y los objetivos. En el capítulo II, se refiere al método, es decir el tipo de investigación, diseño, variables, población, la muestra. En el capítulo III, se presenta los resultados. El capítulo IV la discusión, el capítulo V las conclusiones y el capítulo VI las recomendaciones.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El autor.

ÍNDICE GENERAL

Página del jurado.....	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimiento	iv
Declaratoria de autenticidad.....	v
Presentación.....	vi
Índice general.....	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos.....	x
RESUMEN.....	xi
ABSTRACT.....	xii
I. INTRODUCCIÓN.....	13
1.1. Realidad problemática.....	13
1.2. Trabajos previos.....	18
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	26
1.4. Formulación del problema.....	38
1.5. Justificación.....	38
1.6. Hipótesis.....	40
1.7. Objetivos.....	40
II. MÉTODO.....	41
2.1. Tipo de estudio.....	41
2.2. Diseño de investigación.....	41
2.3. Variables, operacionalización.....	42
2.4. Población y muestra.....	46
2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	47

2.6.	Método de análisis de datos.....	50
2.7.	Aspectos éticos.....	51
III.	RESULTADOS.....	52
IV.	DISCUSIÓN.....	56
V.	CONCLUSIONES.....	58
VI.	RECOMENDACIONES.....	59
VII.	REFERENCIAS.....	60

ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de recojo de información

Encuesta del nivel de política territorial.

Anexo 2: Instrumento de recojo de información

Encuesta de nivel de eficacia de la gestión territorial.

Anexo 3: Validación del instrumento.

Anexo 4: Alfa de Crombach para la variable política territorial

Alfa de Crombach para la variable gestión territorial.

Anexo 5: Matriz de consistencia

Anexo 6: Autorización para el desarrollo de la investigación.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1. Nivel de implementación de la política territorial.....	52
Tabla N° 2 Nivel de eficacia de la gestión territorial.....	53
Tabla N° 3. Correlación de Sperrman.....	55

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1. Nivel de implementación de la política territorial.....	53
Gráfico N° 2. Nivel de eficacia de la gestión territorial.....	55
Gráfico N° 3. Grado de dispersión de las variables.....	56

RESUMEN

En la presente investigación titulada: “Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”, tuvo como objetivo: Establecer la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016. Se desarrolló una investigación no experimental, descriptivo, correlacional, que estuvo conformado por una muestra de 61 actores de opinión de las Direcciones sectoriales regionales: Salud, Transporte y telecomunicaciones, Producción, Comercio y Turismo, Agricultura, Educación, Energía y Minas. Alcaldes Provinciales: Moyobamba, Rioja, Picota, Huallaga, Bellavista, Mariscal Cáceres, Tocache, Lamas, El dorado y San Martín. Las conclusiones fueron los siguientes: Se determinó la existencia de una relación relación positiva entre las variables políticas territorial y gestión territorial, donde se obtuvo como resultado un Rho de Spearman ($r = 0,921$). Como la significancia bilateral (0.000) es menor a la probabilidad de cometer error (0.01). El nivel de implementación de la política territorial en la Región San Martín se encuentra en “Proceso”, con un porcentaje de 66% (40 entrevistados). El nivel de eficacia de la gestión territorial e la Región San Martín expresó un resultado de “Medio” con un 48%.

Palabras clave. Política territorial y gestión territorial.

ABSTRACT

In the present research entitled "Regional territorial policy and its relation with the effectiveness of territorial management in the San Martín region - 2016", the objective was to: Establish the relationship between the level of implementation of the regional territorial policy and the level of Effectiveness of territorial management in the San Martín region, 2016. A non-experimental, descriptive, correlational research was developed, which was made up of a sample of 61 stakeholders from the regional sectoral directorates: Health, Transportation and Telecommunications, Production, Trade And Tourism, Agriculture, Education, Energy and Mines. Provincial Mayors: Moyobamba, Rioja, Picota, Huallaga, Bellavista, Mariscal Cáceres, Tocache, Lamas, El dorado and San Martín. The conclusions were as follows: It was determined the existence of a positive relationship between territorial variables and territorial management, where a Rho de Spearman ($r = 0.921$) was obtained as a result. As the bilateral significance (0.000) is less than the probability of committing error (0.01). The level of implementation of territorial policy in the San Martín Region is in "Process", with a percentage of 66% (40 respondents). The level of effectiveness of territorial management and the San Martín Region expressed a "Medium" result with 48%.

Keywords. Territorial policy and territorial management.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La débil visión prospectiva es uno de los rasgos comunes de las políticas latinoamericanas de ordenación del territorio. Su análisis se realiza a partir de dos indicadores: la formulación de objetivos a largo plazo y la incorporación en el proceso de toma de decisiones de criterios y métodos provenientes de la prospectiva, especialmente visiones alternativas de futuros deseados, escenarios alternativos de futuros posibles y métodos para lograr transformar los deseos, expectativas y conocimientos en imágenes objetivo que sirvan de Norte para las actuaciones de ordenación del territorio. Cabe señalar, que no todos los horizontes de tiempo establecidos por los países latinoamericanos, coinciden con una visión prospectiva, la cual generalmente es superior a los 15 años. Es necesario considerar, además, que no es suficiente formular objetivos de largo plazo, sino que éste se convierta en una guía efectiva para las acciones del presente, aspecto que implica una continuidad en los planes en el tiempo, la cual presenta serias limitaciones en nuestros países, por la inexistencia de una cultura político-administrativa que valore los objetivos de largo plazo. Por lo general se actúa y planifica el futuro en función de los períodos de gobierno, como se planteará más adelante. La participación social es otro de los rasgos presentes en la conceptualización y normativización de la ordenación del territorio en los países latinoamericanos. No obstante, en la práctica ésta se da en grado y formas diferentes. En la mayoría de los casos, la participación social sólo tiene un carácter consultivo y, por tanto, no incide significativamente en las decisiones finales. Normalmente consiste en usar a unos pocos ciudadanos para tratar de mostrar un plan consensuado y, por lo tanto, legítimo socialmente, contrario a la naturaleza de un verdadero proceso participante, consistente en una negociación social y política del poder sobre el espacio, una construcción colectiva del modelo de uso y

ocupación del territorio que se propone como imagen objetivo (Massiris, 1991, p. 61).

La diversidad de ambientes y contrastes que actualmente presentan los territorios rurales obligan a una reorientación de las políticas públicas, de las estrategias seguidas y de los instrumentos que permitan su reorganización. El punto de partida es aceptar, en primer lugar, que el territorio encierra un valor decisivo en el proceso de desarrollo; la identidad territorial y su vinculación con la historia social son elementos primordiales para entender el sistema económico, político y cultural del medio. En segundo lugar, las personas y sus sistemas de organización social, antes instrumentalizadas como mera mano de obra, se revelan hoy como el principal recurso. En tercer lugar, los recursos tangibles o intangibles en el territorio deben ser manejados por personas integradas al sistema territorial para generar procesos de desarrollo local. (Izquierdo, 2005).

En el mismo sentido, debe entenderse que el territorio rural no contiene elementos sólo relacionados con la agricultura, sino con el medio ambiente, el paisaje, la salud, el ocio y el bienestar. Los intereses de la población local atribuyen a la agricultura funciones tradicionales que se deben conservar, pero al mismo tiempo se van dando cuenta del beneficio que genera incorporarle a la agricultura, otras funciones distintas a la simple producción de alimentos. Por ello, se manifiesta de acuerdo con apoyar a los agricultores, siempre que las ayudas agrícolas vayan acompañadas del compromiso de respetar al medio ambiente, de utilizar en forma adecuada los recursos naturales, de ahorrar agua, de contribuir a la preservación del paisaje y la conservación del patrimonio cultural; en tal caso, el territorio rural adquiere un carácter multifuncional, el cual se convierte además en un argumento del desarrollo territorial rural. La multifuncionalidad es considerada un atributo de la agricultura y se reconoce a este sector la capacidad para desarrollar múltiples funciones en el ámbito productivo, más allá de su clásica función de producir

alimentos, materias primas para la industria textil, productos para la fabricación de fármacos, cultivos agro energéticos, etcétera (Moyano, 2008).

En el Perú se presentan diversos escenarios geográficos como bosques, valles, cabeceras de cuencas, entre otros, y en cada uno de estos se desarrollan actividades agrícolas, forestales, mineras y pesqueras, etc.; bajo distintos enfoques de desarrollo. Muchas veces en ese mismo territorio se forman ciudades y centros poblados. Esta ocupación del territorio y el desarrollo de actividades muchas se realizan con distintas y desarticuladas visiones de desarrollo. A veces, esta lógica de ocupación ha permitido, contribuir con el crecimiento económico, también ha generado el deterioro de los ecosistemas, los cuales constituyen un frente de recursos para el desarrollo del conjunto de actividades productivas que pueden ser desarrolladas, perdiendo la oportunidad de hacerlas rentable social y económicamente. Asimismo, esta ocupación desordenada, ha generado el desarrollo desigual y la falta de competitividad, provocando que el desarrollo de las actividades sea sólo para subsistencia. Del mismo modo, provoca exclusión y pobreza, producida por el poco acceso a los beneficios que ofrece el territorio, generando la migración de las poblaciones, las mismas que se instalan en zonas vulnerables. (Ministerio del Ambiente, 2016).

En la región San Martín, la falta de ordenamiento del territorio, se mostró como uno de los impactos más visibles en la ocupación humana de la región San Martín como uno de los procesos acelerados de deforestación y transformación del paisaje forestal. Es importante señalar que San Martín hasta antes de la colonización fue una región predominantemente boscosa. Según estimaciones de APECO, es probable que en el período 1940–1960, el incremento anual de la deforestación no haya superado los 8 mil ha/año, es decir, a un ritmo anual del 3% aproximadamente. En el periodo 1960-1975, el área deforestada pasa de 296 019 ha a 1 046 675 ha, creciendo la tasa de deforestación, a un promedio de 50 057 ha/año.

Esto se debe al hecho de que, al inicio de la década del 60, se inicia la articulación terrestre con la costa mediante la carretera Marginal de la Selva (hoy Fernando Belaunde Terry), y el consecuente incremento en las tasas de inmigración. En el periodo 1975 - 1979 se mantiene este ritmo de deforestación perdiéndose 171 mil hectáreas adicionales de bosque natural, Sólo a partir del año 1979 el ritmo anual de la deforestación declina levemente. En 1983 el área deforestada había alcanzado 1'386,214 hectáreas, habiéndose perdido aproximadamente 168 mil hectáreas en los cuatro años precedentes. A partir de 1983 el ritmo de la deforestación disminuye, esto podría explicarse por la sustitución de pastizales con cultivos de arroz y maíz, como consecuencia de la construcción de infraestructura de riego. Entre 1987 y 1989 la deforestación de nuevos bosques se incrementa nuevamente, habiéndose perdido en este lapso alrededor de 31,457 hectáreas de nuevos bosques, a un ritmo de 15 mil hectáreas por año. Esto coincide con el auge del narcotráfico en la región. Las nuevas áreas deforestadas en este periodo ocurren principalmente en zonas marginales de difícil accesibilidad, particularmente hacia el sur del departamento. En este contexto se incrementa el uso indiscriminado de agroquímicos, cuyos residuos son arrastrados a los cursos de agua, generando serios problemas de contaminación (Gobierno Regional de San Martín, 2012).

En los últimos años, el Gobierno Regional de San Martín ha orientado sus actividades, funciones y por qué no decir toda su gestión en base al Ordenamiento Territorial. Y es que el Ordenamiento Territorial no es un tema que deba ser tomado en cuenta solo por algunas entidades o sectores estatales sino por el propio Estado en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta que el territorio es el sustrato físico del Estado y su conocimiento, regulación y ordenamiento son imprescindibles no solo para fines tributarios sino también para la planificación de la obra pública, para la adecuada implementación de políticas regionales, sociales y ambientales y, fundamentalmente para satisfacer la necesidad social de dar publicidad, seguridad y garantía de los derechos territoriales,

proveyendo la paz social y coadyuvando al desarrollo armónico de la nación. La única herramienta apta para lograr estos fines es una política territorial consensuada, que tenga objetivos concretos, y mecanismos de acción adecuados a los mismos. En cuanto a los objetivos, éstos, son resortes exclusivos del poder político del Estado, pero los mecanismos de acción deben ser fundados científicamente, pues es la única forma de que con ellos se logren alcanzar aquellos objetivos. En ese orden de ideas, es que el propio Congreso de la República se ha preocupado por desarrollar y emitir normativa relacionado al tema, con lo cual, al menos ahora podemos encontrar una definición del ordenamiento territorial en nuestra legislación, aunque somos conscientes de que aún falta implementarlas y desarrollarlas a través de planes, programas, proyectos y políticas que contribuyan a desarrollar nuestras acciones y funciones en base a las limitaciones y potencialidades del territorio. De la misma manera, somos conscientes, que falta desarrollar conciencia no solo en las propias entidades del Estado sino también, en las empresas públicas, privadas y en toda la sociedad civil en general, de la importancia que es tener un criterio territorial en nuestras vidas. De acuerdo a lo esbozado en el apartado anterior, es que, el Gobierno Regional de San Martín, ha visto conveniente generar sus acciones y desarrollar sus actividades teniendo como columna vertebral el Ordenamiento Territorial. Es en ese sentido que en el mes de setiembre del año 2012 se aprobó la Ordenanza Regional N°15-2012GRSM/CR con la cual se aprueba la Política Territorial Regional de San Martín, la misma que según el artículo 1° de dicha Ordenanza está dividida en dos políticas, siendo la primera, la “Política del territorio y sus potencialidades”, la misma que esta subdividida en cuatro zonas; zona productiva agropecuaria y acuícola, zona urbana, industrial y de expansión, zona de conservación y aprovechamiento de recursos naturales y zona de tratamiento espacial y la “Política de Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible”, la misma que abarca cuatro ejes; Eje social, Eje económico, Eje ambiental, recursos naturales y ordenamiento territorial y por último el Eje político-institucional. Como se puede observar, estas

políticas descritas en el párrafo anterior tienen como columna vertebral el territorio de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica; y, tienen como principios rectores el de sostenibilidad, integralidad, y flexibilidad, complementariedad, gobernabilidad democrática, subsidiariedad, enfoque de género, respeto, competitividad, prevención, responsabilidad ambiental, inclusión y paz social, dominio latente y cooperación público privada. Hasta la actualidad ya son dos años de la aprobación de la Política Territorial Regional, así como también, son dos años que se viene ejecutando a través del Gobierno Regional y otras entidades públicas como los gobiernos locales; sin embargo, los resultados que se tiene hasta el momento tal vez no son los mejores y menos los esperados, debido a que la Política así como está diseñada, estructurada y aprobada adolece de lineamientos e iniciativas de gestión que hagan viable su ejecución, monitoreo y el cumplimiento de sus objetivos. Lo que se pretende decir, es que, en la actualidad existe la necesidad no solo de implementar la Política Territorial Regional sino también complementarla. (Gobierno Regional de San Martín. 2012).

1.2. Trabajos previos

Internacional

Cordero, I. (2013). Tesis: “Evaluación de la gestión territorial de la cuenca del río Paute, estrategias y líneas de acción para superarlas”. Objetivo: Formular un modelo de gestión territorial de la Cuenca del río Pauté y proponer estrategias y líneas de acción para superar los problemas que afronta la gestión de manejo integral de la cuenca. Tipo de investigación: Descriptivo simple. Población: 5 cuencas hidrográficas del río Pauté. El trabajo de tesis se inscribe dentro del eje temático de realidad nacional que, en base de una revisión detallada de información institucional, desarrolla una vida general sobre aspectos conceptuales de la ordenación territorial, sistema territorial y los planes de ordenación territorial en

relación con las cuencas hidrográficas. En base del diagnóstico del río Paute, se analizan a la luz de la situación actual las experiencias en la planificación y gestión de la cuenca del río Paute, pasando a proponer estrategias y líneas de acción para superarlas tanto en el aspecto de planificación como proponiendo un modelo de gestión acorde a la realidad actual y las perspectivas de desarrollo del país en el marco de la constitución y el plan nacional de desarrollo vigente, se trata también aspectos como de la creación del ente rector, seguimiento y evaluación del plan, indicadores de gestión, para finalmente desarrollar líneas estratégicas de gestión económica que viabilice y sustente el manejo de la cuenca del río Paute a futuro. Conclusiones: La ausencia de un ordenamiento territorial en la cuenca del río Pauté impide una gestión sobre la base de la planificación y más se traduce en actuaciones sobre la cuenca para enfrentar los problemas coyunturales. Por otro lado, las ambigüedades y vacíos legales han sido motivo de que no se pueda avanzar el ordenamiento de la cuenca, competencia exclusiva del gobierno autónomo descentralizado regional.

Pila, P. (2015). Tesis: “Inscripción territorial de la identidad hídrica: la reterritorialización a partir de la gestión del agua”. Objetivo: analizar las dinámicas territoriales generadas por los actores involucrados en la gestión del Agua en las Parroquias Rurales Victoria del Portete y Tarqui pertenecientes al Cantón Cuenca, provincia del Azuay en los últimos 50 años. Tipo de estudio, descriptivo, correlacional. El enfoque metodológico para la recolección de información fue de carácter mixto. Entre los resultados obtenidos, se puede encontrar las variaciones del paisaje y el desarrollo de las organizaciones sociales locales, así como también los procesos nacionales que potencialmente influyen en la dinámica local. Conclusiones: Muchos aprendizajes se han podido encontrar en esta investigación sobre la construcción social del territorio a partir de la gestión social del agua de consumo humano. La pertinencia de los párrafos que a continuación se detallan, están basados en los descubrimientos significativos que se han develado a partir de la

recolección de información en el territorio y del análisis que la investigación ha permitido realizar bajo las categorías que se presentaron en el marco teórico.

Lauric, M. (2009). Tesis: "Rol de la extensión rural realizada por INTA y demás organizaciones para contribuir al desarrollo rural territorial en el partido de Bolívar". El objetivo del presente trabajo fue detectar los roles que podrían jugar los actores presentes en el territorio relacionados al sector agropecuario para contribuir en dicho proceso como el INTA y demás organizaciones. Tipo de investigación: Descriptivo simple. Muestra: 23 productores. El estudio se realizó en el partido de Bolívar, ya que ha venido operando diversas acciones que pueden caracterizarse como orientadas al Desarrollo Territorial potenciadas por su articulación a programas de intervención de ámbito nacional y regional. La metodología utilizada fue información primaria y secundaria. En el primer caso se utilizaron entrevistas y encuestas a referentes institucionales y a productores relacionados al sector agropecuario. En el segundo caso se realizó una revisión bibliográfica sobre el tema en cuestión, como así también documentos institucionales y extrainstitucionales que pudieron ser de utilidad. Conclusiones: Existe alta concordancia entre las definiciones y propuestas institucionales de INTA y los antecedentes realizados en el partido de Bolívar desde la Agencia local y demás organizaciones. Los referentes y productores indagados confirmaron la necesidad y posibilidad de llevar a cabo un proceso de DRT en el partido. El Estado está en una posición inmejorable para cumplir un papel de liderazgo ya que tiene la autoridad democrática para representar los intereses del territorio, articulando con organizaciones gubernamentales a nivel local, provincial y nacional, como así también con organizaciones privadas. La extensión y la transferencia de tecnología deben reformularse en función a las características económicas y sociales del país, dentro del contexto histórico del momento. La aparición de la multiplicidad de actores sociales que participan en actividades tecnológicas sugiere que la función de coordinación manifiesta una nueva

y singular importancia. La Institución posee el rol de la promoción en la innovación organizacional, de insumos y de procesos, lo que implica la participación activa en la coordinación de organismos y entidades del sector agropecuario para que formen parte en el proceso tecnológico territorial, desplegando acciones para lograr una mayor motivación de los protagonistas al cambio y captar la demanda de tecnología y difundirla. Lo anterior dependerá de la predisposición, motivación y posibilidades de las organizaciones públicas y privadas que conforman cada territorio, como así también de las capacidades y la vocación del nuevo extensionista de la próxima década.

Andrade; E. (2014). Tesis: Modelo administrativo Territorial para las Organizaciones de Comunidades Negras (MATOCONE), como herramienta de gestión y fortalecimiento desde la perspectiva de las Políticas Públicas. Establecer desde la perspectiva de las Políticas Públicas, un modelo de gestión administrativo territorial que permita el fortalecimiento de las capacidades de gestión de las Organizaciones de Comunidades Negras en el Departamento del Chocó. Conclusiones: El proceso administrativo de las organizaciones de comunidades negras en el marco de las políticas públicas se debe plantear, a partir de la formulación de sus planes de etnodesarrollo, el cual debe responder a la necesidad y el fortalecimiento de su autonomía, su cohesión y auto identificación entre otros. Este se debe construir con prácticas de participaciones políticas, económicas y sociales basadas en los principios comunitarios desde lo que se es, se tiene, se sabe y se hace. Se observó que en la actualidad la clase dirigente política de las comunidades no están orientando de manera adecuada proyectos de armonización y progreso que redunden en el bienestar social de las comunidades y de su territorio y que aunque se tienen tópicos de los requerimientos comunitarios, no sea definido una ruta que demarque el cumplimiento de sus objetivos esto hace que se requiera del concurso de todos los líderes comunitarios con incidencia gubernamental, a los políticos, alcaldes y concejales de los territorios afrocolombianos para asumir su liderazgo y

replantear estrategias como el MATOCONE para que como política pública sirva de impulso al crecimiento y al desarrollo económico y social de las comunidades étnicas. Cabe anotar que dado los procesos que se vienen desarrollando al interior de las comunidades negras (En el marco de la ley 70 del 93), el MATOCONE como herramienta de política pública, cobra gran importancia toda vez que involucra intereses comunes en dinámicas de crecimiento y desarrollo ya que en él se ven representados los distintos actores, que vienen inmerso en el proceso. Por tanto, hay que generar una serie de acciones que involucren en sus procedimientos la consecución de los objetivos propuesto desde el MATOCONE, en todo los aspectos territoriales, culturales, políticos, sociales, de autonomía e independencia económica. La aplicación del MATOCONE como política pública cumple con las características del empoderamiento (Compromiso, Conocimiento y Convicción), por lo que los directivos comunitarios tendrían que asumir un rol que permita el cambio y transformación en los territorios colectivos en cuanto a su capacidad administrativa, comprendiendo e interpretando la administración moderna para garantizar la permanencia, la mejora continua y la sostenibilidad económica en el tiempo, de todas ellas a través de sus consejos comunitarios, en los territorios con titulación colectiva y ajustándolos de manera independiente a los cambios políticos y administrativos que se puedan presentar en el estado en un momento determinado. De otro lado la normatividad del estado colombiano, sigue evolucionando y presentando cambios continuos en sus estructura por tanto cuando se plantea el MATOCONE como una herramienta de política pública y de marco referencial para la Administración territorial, es porque cuenta con todos los componentes teóricos, administrativos, jurídicos y tienen su aplicación en el contexto territorial para el que fue diseñado, con las normas de la función administrativa pública de Colombia y con los aportes empíricos de los líderes comunitarios. Sin embargo, la implementación del MATOCONE como política pública depende mucho de la voluntad social que tengan las organizaciones en hacerlo y del papel que juegue la dirigencia política para llevar a cabo este proceso, sumando además

algunos factores limitantes que giran alrededor del recurso humano, como su disciplina, su liderazgo social y otros estándares de desempeño que tenga la organización, en términos de calidad, credibilidad, cobertura y satisfacción comunitaria.

Nacional:

Alfaro, C. (2011). Tesis: “Aportes a lineamientos de ordenamiento territorial con incidencia en la gestión de riesgos caso de la provincia de la Convención Cusco”. Objetivo: Aportar teórica y prácticamente al desarrollo del conocimiento que vincule de manera transversal el componente de riesgos en el proceso de Ordenamiento Territorial, a nivel de lineamientos utilizando criterios económicos, ambientales, sociales, culturales, políticos y especialmente de seguridad física en el proceso de ocupación del territorio. Tipo de estudio: Descriptivo, simple. Conclusiones: Se debe analizar en todo estudio de Acondicionamiento/Ordenamiento Territorial, los peligros y vulnerabilidades de los diferentes componentes de cada sub sistema territorial y se definen alternativas para reducir sus niveles de riesgo. Por tanto, la ordenación del territorio en esta visión holística del territorio debe establecer objetivos estratégicos y orientar los recursos de manera segura, promoviendo las actuaciones interinstitucionales, espacios y organizaciones que aseguren los propósitos del desarrollo. A nivel Nacional los agentes más importantes que tienen que ver con la ordenación territorial son los Organismos de Planificación y Desarrollo Nacional: CEPLAN, Sectores del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Locales. En el Perú, al igual que Bolivia y Ecuador se está elaborando la Ley de ordenamiento territorial, en las que el tema de la Gestión del Riesgo será tenido en consideración.

Salazar, J. (2010). Tesis: “Propuesta metodológica para la formulación de un plan de ordenamiento territorial provincial caso de la provincia del Cusco”. Objetivo: Desarrollar una propuesta metodológica que incluya el proceso o lineamientos de política y de gestión que contribuya a la

formulación de un plan de Ordenamiento Territorial Provincial. Tipo de estudio: Corresponde a un estudio descriptivo y explicativo. Descripción metodológica del trabajo de investigación. Utilizando la clasificación empleada esta investigación puede ser tipificada como de análisis y descriptiva. Conclusiones: El desarrollo de una propuesta de ordenamiento territorial exige la conformación de un equipo multidisciplinario, debiendo estar integrado por: planificador territorial; facilitador participativo; especialistas en sistematización de información, economista y abogado. La conceptualización teórica y capacidad de gestión de los planes de ordenamiento territorial, influye como instrumento de gestión en el marco jurídico para su aplicación efectiva en las provincias.

Inga, D. (2013). Tesis: "El sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja". Objetivo: Reconocer el aporte de la gestión de las áreas verdes y la gobernanza ambiental en el mejoramiento ambiental del distrito de San Borja, en el marco de su sistema de gestión ambiental local. Tipo de estudio: Descriptivo simple. Conclusiones: San Borja fue uno de los primeros distritos que implementó el Sistema de Gestión Ambiental Local en Lima; y actualmente, ha mantenido políticas específicas sobre el cuidado ambiental y promoción de las áreas verdes en sus vías principales y el perímetro del distrito, casi el 80% del total de parques se encuentra en un estado bueno y excelente (estado adecuado y óptimo, tanto en aspectos de infraestructura, limpieza, mantenimiento y ornato), solo el 15.6% se encuentra en un estado regular (estos principalmente se ubican en los límites del distrito, principalmente de La Victoria). Se puede apreciar que cuentan con un adecuado número de personal profesional y técnico dedicado a la conservación de los árboles y limpieza del espacio urbano. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para articular a las demás gerencias en dichas actividades. La Gobernanza ambiental, según el concepto que se ha expresado en el estudio; no se refleja en su totalidad en el distrito, debido a que existe solo la participación de la Municipalidad y un débil rol de los demás actores.

Regional:

Córdova, E. (2014). Tesis: “Diseño de un sistema de gestión territorial participativo negociado para mejorar el rendimiento de la producción de palma aceitera en el sector Pongo del Caynarachi – Baranquita”. Objetivo: Identificar los factores que limitan el rendimiento del cultivo y la eficiente gestión participativa de los productores al año 2013, para proponer un sistema de gestión de desarrollo territorial participativo negociado que contribuya a mejorar el rendimiento de la producción de la Palma Aceitera y su desarrollo en el sector Pongo de Caynarachi Barranquita de la Provincia de Lamas. El universo de la investigación comprende el total de habitantes que se benefician directa e indirectamente del cultivo de palma aceitera, donde 1,504 son palmicultores pertenecientes a Caynarachi-Barranquita de los cuales 560 están asociados a JARPAL que se benefician directamente. Muestra: El número total de Palmicultores a encuestar es de 130, en los 15 comités de base existentes en JARPAL. Tipo de investigación: Aplicada, descriptiva. Diseño: No Experimental. Conclusiones: Las causas que limitan la participación de los operadores productivos en la gestión participativa son: Escasa comunicación interna, escasa creatividad e innovación por parte de los palmicultores; acompañado de una alta rotación del personal en la organización, el bajo interés de la asociación en involucrar a los palmicultores en la elaboración de la misión y visión de la organización.

1.3. Teorías relacionadas al tema

Política

La política es una actividad orientada en forma ideológica a la toma de decisiones de un grupo para alcanzar ciertos objetivos. También puede definirse como una manera de ejercer el poder con la intención de resolver o minimizar el choque entre los intereses encontrados que se producen dentro de una sociedad. La utilización del término ganó popularidad en el siglo V A.C., cuando Aristóteles desarrolló su obra titulada justamente “Política”. (Pérez y Gardey, 2008).

Política territorial

La diversidad de ambientes y contrastes que actualmente presentan los territorios rurales obligan a una reorientación de las políticas públicas, de las estrategias seguidas y de los instrumentos que permitan su reorganización. De manera particular, se deben aprovechar las capacidades acumuladas a lo largo del tiempo de los propios actores del desarrollo, entre ellos los funcionarios públicos y los prestadores de Servicios profesionales quienes han sido de manera directa corresponsables de gestionar apoyos y procesos a favor del desarrollo local. Pero junto a ello, es indispensable generar entre los actores rurales, nuevas competencias acordes al contexto actual que les permita estar capacitados para enfrentar la crisis del sector, revertir las disparidades sociales y favorecer acciones de participación ciudadana que reditúen en mejores prácticas de desarrollo territorial. El punto de partida es aceptar, en primer lugar, que el territorio encierra un valor decisivo en el proceso de desarrollo; la identidad territorial y su vinculación con la historia social son elementos primordiales para entender el sistema económico, político y cultural del medio. En segundo lugar, las personas y sus sistemas de organización social, antes instrumentalizadas como mera mano de obra, se revelan hoy como el principal recurso. En tercer lugar, los recursos

tangibles o intangibles en el territorio deben ser manejados por personas integradas al sistema territorial para generar procesos de desarrollo local. La articulación entre personas, territorio y recursos debe integrar los conceptos de cooperación y colaboración para generar nuevas formas de gestión territorial, que pongan de relieve el cambio cultural en entornos rurales a partir de la síntesis de los elementos tradicionales, que conforman la identidad territorial y los recursos procedentes de la innovación urbana y tecnológica; el mundo rural no se conservará si permanece inamovible frente a las nuevas realidades (Izquierdo, 2005).

La Política Territorial, viene a ser la propuesta que establece con alto grado de seguridad el logro de objetivos, de los lineamientos para un proceso participativo y concertado entre actores políticos, económicos y técnicos que permita aprovechar los recursos y espacios de manera sostenible. La Política Territorial, considera un conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el desempeño de actividades y servicios de los ejes social, económico, ambiental y político institucional sobre el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades e identidad amazónica, para el logro del desarrollo humano sostenible en el departamento. La Política Territorial Regional, contribuye a consolidar acciones de planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales, permitiendo generar el desarrollo sostenible con una fuerte base social, de manera que el esquema represente un marco de referencia destinado a permitir el examen de las grandes decisiones de los sectores públicos y privados, en cuanto a ubicación geográfica de sus inversiones relevantes, y se constituyen en una guía para las intervenciones de desarrollo de todas las entidades del aparato estatal (mapeo), así como instrumento de orientación de actividades del sector privado. (Gobierno Regional de San Martín– PTR -2013).

Que, la POLÍTICA TERRITORIAL REGIONAL DE SAN MARTÍN, es el conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el

desempeño de actividades y servicios de los ejes social, económico, ambiental y político institucional sobre el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades e identidad Amazónica, para lograr el desarrollo humano sostenible en el Departamento; Que, los principios rectores de la Política Territorial Regional son: Sostenibilidad, integralidad y flexibilidad, complementariedad, gobernabilidad democrática, subsidiaridad, enfoque de género, respeto, competitividad, prevención, responsabilidad ambiental, inclusión y paz social, dominio latente y cooperación público – privada. (Gobierno Regional de San Martín, 2012).

La Política Territorial Regional de San Martín, se desarrolla bajo los ejes Económico, Social, Ambiental y Político Institucional integrados entre sí, donde todos tienen las mismas jerarquías, sobre la columna vertebral que es el territorio y de acuerdo a la Zonificación Ecológica Económica. La interacción Económico - Ambiental debe generar una base productiva rentable y competitiva, promoviendo el aprovechamiento económico integral y sostenible a través de creación de cadenas productivas “verdes” y el uso de tecnologías limpias, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del departamento, así como también recibiendo las retribuciones correspondientes por los servicios eco sistémicos que presta. La interacción Económico –Social, debe generar Valor Compartido, logrando eficiencia en la economía y el proceso social, de manera que la creación del valor económico debe generar valor y progreso social; Que, la interacción entre lo Social y lo Ambiental, permitirá conservar nuestro patrimonio cultural y natural, así como también la reafirmación de nuestra identidad amazónica siendo esta, parte del desarrollo integral de la persona. La interacción Político – Social, debe generar gobernabilidad en el territorio considerando la identidad cultural de los Pueblos Originarios, sentando las bases para una educación con visión a futuro sin perder nuestra identidad Amazónica, con enfoque de género y en un ambiente de paz social. La interacción Político – Económico, debe brindar las condiciones para promover la inversión pública y privada para la generación de riqueza con inclusión social, con

una distribución equitativa y justa de los beneficios que se generen en el departamento. (Gobierno Regional de San Martín, 2012).

Dimensiones de la Política Regional Territorial de San Martín.

Dimensión: El Territorio y sus potencialidades.

Las potencialidades de un territorio, son todo aquello que se puede activar (para la generación actual o futura), que sea capaz de dinamizar las economías locales y mejorar los niveles de desarrollo humano de las poblaciones donde se encuentran dichos recursos.

Indicadores:

- Implementación de planes y estrategias en la conservación y recuperación de suelos; así como la dotación de infraestructura.
- Promoción de la agricultura ecológica y el consumo de productos agropecuarios generados en la región.
- Priorizar y orientar la inversión pública privada a Centros Poblados y Núcleos Funcionales.
- Establecer el sistema de información regional que facilite la toma de decisiones y optimice la capacidad de negociación entre los actores públicos y privados.
- Promover la protección y recuperación de nuestro patrimonio natural con enfoque ecosistémico.
- Promover el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.
- Promover la protección, recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural.

Dimensión: Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo.

Gobernanza es la realización de relaciones políticas entre diversos actores involucrados en el proceso de decidir, ejecutar y evaluar decisiones sobre asuntos de interés público, proceso que puede ser caracterizado como un juego de poder, en el cual competencia y cooperación coexisten como reglas posibles; y que incluye instituciones tanto formales como informales (Whittingham, 2005, p. 240).

Indicadores

- Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población.
- Convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, en un ambiente inclusivo y de paz social.
- Dotar de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.
- Promover la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido.
- Proveer la base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.
- Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno.
- Promover la recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales.

- Implementar el Ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socioambientales.

Eficacia de la Política Territorial

La eficacia de la Política Territorial, viene a ser la propuesta que establece con alto grado de seguridad del logro de objetivos, de los lineamientos para un proceso participativo y concertado entre actores políticos, económicos y técnicos que permita aprovechar los recursos y espacios de manera sostenible. (Política de Estado 34, Gobierno Regional De San Martín – ARA/DEGT).

Gestión

La gestión social, por ejemplo, consiste en la construcción de diferentes espacios para promover y hacer posible la interacción entre distintos actores de una sociedad. (Pérez, Pérez y Merino. 2008).

Territorio

El Territorio es por definición, el ámbito de una jurisdicción del Estado. Sin embargo, las actividades humanas y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales son procesos complejos independientes de estas jurisdicciones. Así, los asuntos vinculados a la normatividad, políticas, planes y presupuestos, la promoción y el control que constituyen roles y funciones del Estado en cada ámbito jurisdiccional, van constituyendo, en espacios continuos, un mosaico de diferencias, que no siempre concurren hacia propósitos comunes. Estas nuevas fórmulas de intervención concertadas, valorizan el concepto de identidad (cultural, histórica, geográfica. Así mismo, acompañan históricamente los desarrollos naturales por cuencas o corredores económicos. Aparecen así, nuevas

esferas, ámbitos y formas de cooperación de los actores locales. (Lama, 2013).

Gestión territorial

La Gestión territorial, a partir de la implementación de la Política Territorial, es definida como el proceso de planificación, programación global y coordinada de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales disponible (potencialidades - restricciones) y teniendo que contribuir al desarrollo armonioso de cada espacio del territorio. Busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio dado a los de un conjunto espacial más extenso en el cual se inserta la finca, la comunidad, el municipio, la región, la provincia y el país entero. Por lo tanto, se busca remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por acciones antropogénicas demasiado libres, muy espontáneas y casi exclusivamente concentradas en la variable de rentabilidad económica. (Gobierno regional de San Martín, 2012).

Gestión Territorial: Es el Desarrollo de las capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana (Novoa, 2005).

El desarrollo de una región depende de su habilidad para estimular iniciativas locales, generar nuevas empresas y llevar una dinámica de innovación territorial. La sostenibilidad territorial debe ser abordada desde un enfoque multidimensional y sistémico que considere aspectos bióticos y abióticos, sociales, culturales, así como las modalidades de gestión de los territorios y su gobernabilidad. En el enfoque territorial del desarrollo rural, la opinión de la comunidad local es el principal cimiento para construir el proceso de desarrollo, es decir, la inclusión de la participación

como principio se convierte en el proceso básico de democratización de la planificación territorial del medio rural. En el mismo sentido, debe entenderse que el territorio rural no contiene elementos sólo relacionados con la agricultura, sino con el medio ambiente, el paisaje, la salud, el ocio y el bienestar. Los intereses de la población local atribuyen a la agricultura funciones tradicionales que se deben conservar, pero al mismo tiempo se van dando cuenta del beneficio que genera incorporarle a la agricultura, otras funciones distintas a la simple producción de alimentos. Por ello, se manifiesta de acuerdo con apoyar a los agricultores, siempre que las ayudas agrícolas vayan acompañadas del compromiso de respetar al medio ambiente, de utilizar en forma adecuada los recursos naturales, de ahorrar agua, de contribuir a la preservación del paisaje y la conservación del patrimonio cultural; en tal caso, el territorio rural adquiere un carácter multifuncional, el cual se convierte además en un argumento del desarrollo territorial rural. La multifuncionalidad es considerada un atributo de la agricultura y se reconoce a este sector la capacidad para desarrollar múltiples funciones en el ámbito productivo, más allá de su clásica función de producir alimentos, materias primas para la industria textil, productos para la fabricación de fármacos, cultivos agro energéticos, etcétera (Moyano, 2008).

Reforzando este planteamiento, Izquierdo (2005) hace ver que, en el medio rural, el territorio, las personas y los recursos locales requieren desempeñar un protagonismo esencial; asimismo, requiere la renovación de estructuras políticas, sociales, económicas y culturales capacitadas para entender la nueva perspectiva de desarrollo, pero además permitiendo la interrelación entre infraestructuras, equipamientos, tecnologías, saberes tradicionales, cultura, aptitudes y actitudes. Señala también que a través de la gestión se debe consensuar, relacionar y poner en contacto a las fuerzas sociales, al empresariado y a las instituciones para que el proceso sea integral y aprovechar todas las potencialidades del medio. Ahora bien, los componentes estratégicos de la gestión territorial incluyen a las instituciones, asociaciones y empresas; una

primera tarea consiste en reconocer sus identidades territoriales a partir de sus vinculaciones a lo público, lo colectivo o privado toda vez que constituyen la columna mediante la cual se debe organizar al territorio. Por otra parte, la innovación, la formación y la información son básicos para inducir el cambio cultural y conectar a la sociedad local con los nuevos tiempos. La Gestión y/o administración del territorio y el ordenamiento de este, son procesos que se dan en simultaneo y retroalimentan, ambos procesos son integradores y toman en cuenta la visión de la población, las dimensiones sociales y culturales, las físicas y ambientales, así como los agentes y aspectos económicos – productivos, la infraestructura y capacidad institucional. La gestión del territorio, requiere de una estrategia que permita implementar articuladamente los planes y programas de los diferentes niveles de gobierno en interacción con el sector privado, para lo cual se debe generar capacidades y una institucionalidad cada vez más democrática. (Acuerdo Nacional, Política de Estado 34).

La ruta de la gestión territorial en San Martín

El ordenamiento territorial ambiental es una política nacional y una herramienta de planificación que fue declarada prioritaria en el Perú mediante el Decreto Supremo (DS) N° 045-PCM del año 2001. Dicho Decreto Supremo creó también la Comisión Nacional para el Ordenamiento Territorial, con participación de todos los sectores. Así, en el seno de la comisión se elaboró el Reglamento de Zonificación Ecológica y Económica, aprobado mediante DS N° 087-2004-PCM. El reglamento ha sido el principal instrumento que ha dado impulso a los procesos de ZEE en el país, con el fin de abordar los desequilibrios que existen en el manejo del territorio y de resolver los conflictos socioambientales que pudieran presentarse. En el año 2004 se aprobó en San Martín el Proyecto de Inversión Pública de Ordenamiento Territorial del Departamento (Código SNIP 8296), con tres componentes principales de ejecución: demarcación territorial, ZEE y elaboración del Plan de Ordenamiento

Territorial (POT). La ZEE departamental, a nivel macro, fue culminada y aprobada por el Gobierno Regional de San Martín (GORESAM) el año 2006. Los otros dos procesos (demarcación territorial y elaboración del POT) continúan en curso. Sin embargo, la elaboración de la ZEE le ha permitido al GORESAM, a través de la Autoridad Regional Ambiental (ARA), implementar un conjunto de importantes acciones de gestión del territorio, en respuesta a las demandas de la población. (Cooperación Alemana 2005).

En San Martín, la gestión ambiental - territorial tiene varios componentes innovadores que el equipo conductor ha ido introduciendo en el proceso. Se está generando progresivamente una institucionalidad regional, con normas y procedimientos que favorecen la gestión del territorio, en diálogo con los actores regionales. Esto hace que la experiencia de San Martín sea destacada y sirva de referencia a otros departamentos del país, aunque sigue siendo un proceso en construcción. La planificación del territorio es necesaria para ordenar la localización de los asentamientos y de las actividades económicas, así como para orientar el buen uso de los recursos públicos. La manera de orientar el manejo sostenible del bosque reconocido como el principal capital natural del departamento es lo que el GORESAM se propone implementar incorporando el ordenamiento forestal, en el marco de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (Ley N° 29763). La ARA del GORESAM, con el apoyo del Programa Desarrollo Rural Sostenible de la Cooperación Alemana, implementada por la GIZ - PDRS (2003-2013), ha considerado importante sistematizar los avances en este proceso, con el doble objetivo de recuperar las lecciones que van saliendo en el camino, así como de identificar mejor los ejes de acción que deben ser emprendidos y completados para avanzar en la gestión sostenible del territorio. (Cooperación Alemana, 2005).

El proceso de la gestión territorial se desarrolla en un contexto en el cual las acciones de la comunidad internacional están orientadas al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), centrados en la inclusión

social, la sostenibilidad ambiental, la creación de empleo y trabajo decente, y el respeto de los derechos fundamentales de las personas. En América Latina y el Caribe, los desafíos de la nueva realidad urbana han contribuido a replantear la planificación territorial y el concepto del Ordenamiento Territorial, para integrar y articular las áreas rurales, los sistemas Ecológicos y la escala regional, y para recuperar la innovación, la competitividad y la responsabilidad social como elementos centrales de la administración del territorio. (Alva Fuentes, Benjamín - Modesto López, Cuauhtémoc. Innovación y competitividad Urbana: hacia la reingeniería del gobierno local. (CEPAL. 2014).

Dimensiones de la Gestión Territorial de San Martín

Dimensión: Gestión del territorio.

Es el Desarrollo de las capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana (Novoa, Z. 2005).

- Implementación de la gestión territorial.
- Aporte de la gestión territorial en la reducción de la deforestación.

Dimensión: Cumplimiento de objetivos institucionales.

- Aporte de la gestión territorial como instrumento adecuado para el logro de los objetivos institucionales.

Dimensión: Instrumentos de gestión.

- Mecanismos legales para conservar áreas mediante la gestión territorial.

- Contribución de la política de gestión territorial para la firma de convenios.

Dimensión: Promoción y conservación.

- Contribución de la gestión territorial en la promoción de la conservación de la biodiversidad biológica.
- Contribución de la gestión territorial para establecer políticas para ordenar la ocupación del territorio.
- Contribución de la gestión territorial para favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos renovables.
- Contribución de la gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente.

Dimensión: Iniciativas de gestión.

- Formulación e implementación de planes integrales sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y otros instrumentos vigentes para regular la ocupación y el uso racional de las tierras con aptitud para la actividad y producción agropecuaria.
- Promoción de prácticas y técnicas tradicionales apropiadas y sostenibles se desarrollan para generar productos de calidad y altamente competitivos.

Dimensión: Valoración de la gestión territorial.

- Implementación de la Política Territorial.

1.4. Formulación del problema

Problema general:

¿Cuál es la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín - 2016?

Problemas específicos

- ¿Cuál es el nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín - 2016?
- ¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016?

1.5. Justificación

Conveniencia

La investigación es conveniente por que servirá para conocer la realidad de la gestión territorial en la región y el nivel de eficacia de la gestión territorial conociendo que existe una débil visión prospectiva en la ordenación del territorio la que nos permitirá tomar decisiones a largo plazo, alternativas de futuros deseados y darle un norte al ordenamiento territorial.

Justificación Social.

A nivel de la sociedad el presente estudio tendrá trascendencia por que beneficiará a las poblaciones de los escenarios de estudio a través de la generación de conocimientos nuevos sobre la territorialidad, tendrá mayor participación en la toma de decisiones, conceptualización y

normativización de la ordenación del territorio en la región. Se desarrollará la participación social consultiva la que incidirá finalmente en las decisiones finales.

Justificación práctica

Considerando que la implementación de la Política Territorial, debe generar beneficios en cuanto a una adecuada administración de los espacios territoriales de la Región, los mismos que presentan a su vez diferentes potencialidades de uso, este trabajo puede ser tenido en cuenta para que la gestión territorial alcance los objetivos planteados por la que ha sido creada la política, de manera que las acciones que se han venido desarrollando deban ser fortalecidas o reorientadas.

Justificación teórica

La investigación propuesta busca mediante la aplicación de la teoría y los conceptos básicos sobre la Política Territorial, encontrar situaciones que afecten su eficacia en la adecuada administración del territorio de la región San Martín, de manera que el investigador pueda contrastar situaciones con la realidad.

Justificación metodológica

Para lograr los objetivos del estudio, se acude al empleo de técnicas de investigación como encuestas y su procesamiento en software para medir la eficacia de la implementación de la Política Territorial. Con ello se pretende conocer la que tanto se ha alcanzado en términos de una adecuada administración del territorio regional, esto a través de los gobiernos locales y sociedad civil organizada.

1.6. Hipótesis

Hi: Existe relación positiva entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016 es positiva.

Hipótesis específicas

H1: El nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín – 2016, es “En Inicio”.

H2: El nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016, es bajo.

1.7. Objetivos

Objetivo general

Establecer la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016.

Objetivos específicos

- Identificar el nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín, 2016.
- Identificar el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016.

II. MÉTODO

2.1. Tipo de investigación

No experimental.

2.2. Diseño de investigación

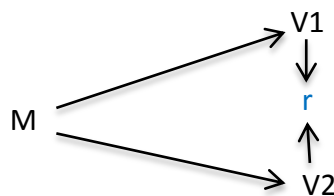
Descriptivo, correlacional

Descriptivo porque se buscó y recogió información relacionada con el objeto de estudio. Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población. (Hernández, 2010).

Correlacional por que se examinó la relación o asociación existente entre la variable política territorial y gestión territorial. Responde a nuestra pregunta de investigación. (Hernández, 2010).

Primero se estableció el grado de asociación entre las variables en estudio. Se midió primero cada una de ellas, y después se cuantificó, analizó y estableció las vinculaciones. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba. (Hernández, 2010).

Esquema:



Donde:

M: Muestra

V1: Política Territorial

V2: Gestión Territorial

r : Relación de las variables de estudio

Se ha elegido este diseño porque la encuesta se realizó en situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente.

2.3. Variables, operacionalización

2.3.1. Variables

V1: Política territorial

V2: Gestión territorial

2.3.2. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicador	Escala de medición
V1: Política territorial regional	Conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el desempeño de actividades y servicios de los ejes social, económico, ambiental y político institucional sobre el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades e identidad amazónica, para el logro del desarrollo humano sostenible en el departamento. (Gobierno Regional de San Martín, 2013)	Estrategia que permite implementar articuladamente los planes y programas de los diferentes niveles de gobierno en interacción con el sector privado, para lo cual se debe generar capacidades y una institucionalidad cada vez más democrática.	Territorio y sus potencialidades	Planes y estrategias en la conservación y recuperación de suelos; así como la dotación de infraestructura.	Ordinal: En Inicio En Proceso Implementado
				Promoción de la agricultura ecológica y el consumo de productos agropecuarios generados en la región.	
				Inversión pública privada a Centros Poblados y Núcleos Funcionales.	
				Sistema de información regional que facilite la toma de decisiones y optimice la capacidad de negociación entre los actores públicos y privados.	
				Patrimonio natural con enfoque eco sistémico.	
				Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.	
			Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo.	Recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural.	
				Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población.	
				Convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, en un ambiente inclusivo y de paz social.	

				<p>Infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.</p> <p>Inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido.</p> <p>Base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.</p> <p>Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales.</p> <p>Implementar el Ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio ambientales.</p>	
V2: Gestión territorial	Es el Desarrollo de las capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos,	Actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos	<p>Gestión del territorio.</p> <p>Cumplimiento de objetivos institucionales</p> <p>Instrumentos de gestión.</p>	<p>Implementación de la gestión territorial</p> <p>Gestión territorial en la reducción de la deforestación.</p> <p>Gestión territorial como instrumento adecuado para el logro de los objetivos institucionales.</p> <p>Mecanismos legales para conservar áreas mediante la gestión territorial.</p> <p>Política de gestión territorial para la firma de convenios.</p>	Ordinal: Alto Medio Bajo

	concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana (Novoa, Z. 2005).		Promoción y conservación.	Gestión territorial en la promoción de la conservación de la biodiversidad biológica.	
				Gestión territorial para establecer políticas para ordenar la ocupación del territorio.	
				Gestión territorial para favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos renovables.	
				Gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente.	
			Iniciativas de gestión	Planes integrales sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y otros instrumentos vigentes para regular la ocupación y el uso racional de las tierras con aptitud para la actividad y producción agropecuaria.	
				Prácticas y técnicas tradicionales apropiadas y sostenibles se desarrollan para generar productos de calidad y altamente competitivos.	
			Valoración de la gestión territorial.	Implementación de la Política Territorial.	

2.4. Población y muestra

Población

La población de estudio estuvo conformada por 61 actores de opinión (Personas) distribuidos en 6 Direcciones Sectoriales y Regionales y 10 Gobiernos Provinciales, según detalle siguiente:

Direcciones Sectoriales – Regionales /Gobierno Provincial	N°	N° Actores
Direcciones sectoriales - Regionales	6	31
Municipales provinciales	10	30
Total	16	61

El número de actores de opinión fueron distribuidos y para cada dirección sectorial – regional de la siguiente manera:

N°	Dirección Sectorial - Regional	N°
1	Salud	5
2	Transportes y Telecomunicaciones	5
3	Producción, Comercio y Turismo	5
4	Agricultura	5
5	Educación	6
6	Energía y Minas	5
	Total	31

El número de actores de opinión fueron distribuidos y para cada Alcaldía provincial de la siguiente manera:

N°	Alcaldes Provinciales	N°
1	Moyobamba	3
2	Rioja	3
3	Picota	3
4	Huallaga	3
5	Bellavista	3
6	Mariscal Cáceres	3
7	Tocache	3
8	Lamas	3
9	El Dorado	3
10	San Martín	3
	Total	30

Muestra

La muestra estuvo constituida por el 100% de la población, 61 actores de opinión de las Direcciones sectoriales - regionales y gobiernos provinciales.

Tipo de muestreo

El muestreo fue No probabilístico por conveniencia.

2.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica:

La técnica fue la entrevista en la que se utilizó procedimientos sistematizados elaborados para cada variable y teniendo en cuenta el objetivo de la investigación. El objetivo estuvo orientado a recoger datos que nos proporcionaron los actores de opinión de las 7 Direcciones Sectoriales y Regionales y 10 Gobiernos Provinciales.

Instrumento:

El instrumento utilizado fue el cuestionario, que permitió obtener datos de las variables política territorial regional y gestión territorial en los actores de opinión, elaborados por el autor de la investigación. Fue elaborado teniendo en consideración las dimensiones para las variables política territorial regional y gestión territorial.

La variable política territorial presentó 2 dimensiones: Territorio y sus potencialidades y Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo y 17 preguntas.

La variable gestión territorial tuvo 6 dimensiones: Gestión del territorio, cumplimiento de objetivos institucionales, instrumentos de gestión, promoción y conservación, iniciativas de gestión y valoración de la gestión territorial con 12 preguntas respectivamente.

Para medir las variables se consideró la escala de valoración Likert: En inicio, implementado y en desarrollo para la variable política territorial regional y Alto, Medio y Bajo para la variable gestión territorial. Para el procesamiento de los datos se procedió a realizar una escala de la valoración mediante intervalos.

La escala de calificación para las variables fue la siguiente:

Escala de calificación			
Variable: Política territorial		Variable: Gestión territorial	
En inicio	1	Bajo	1
En proceso	2	Medio	2
Implementado	3	Alto	3

Mientras que para el procesamiento de los datos se utilizó la técnica de baremo con una escala valorativa, tal y como se muestra en cada una de las tablas por cada variable:

Variable 1: Política territorial

Intervalo	Valoración
34 - 36	En inicio
37 - 40	En proceso
41 - 43	Implementado

Variable 2: Gestión territorial

Intervalo	Valoración
22- 25	Bajo
26 - 28	Medio
29 - 30	Alto

Validación y confiabilidad del instrumento

Validación:

El instrumento fue validado por jueces de expertos, asimismo se aplicó una prueba piloto.

Confiabilidad:

La confiabilidad se realizó mediante la prueba del Alfa de Cronbach utilizando los siguientes coeficientes:

Coeficiente Alfa	Valor	Grado
Coeficiente Alfa	< .9	Excelente
Coeficiente Alfa	< .8	Bueno
Coeficiente Alfa	< .7	Aceptable
Coeficiente Alfa	< .6	Cuestionable
Coeficiente Alfa	< .5	Pobre
Coeficiente Alfa	< .5	Inaceptable

Se aplicó una prueba piloto de 30 personas de la muestra, donde la variable política territorial presenta un Alfa de Cronbach de 0.85, lo cual demuestra que el instrumento es confiable, mientras que para la variable gestión territorial el Alfa de Cronbach es de 0.87, esto también demuestra que el instrumento es confiable.

2.6. Método de análisis de datos

Los datos obtenidos fueron registrados y analizados en una tabla matriz y se utilizaron los programas Excel y SPSS para los resultados de la población de estudio. Las pruebas estadísticas que se utilizó son la media, desviación estándar y la prueba de correlación. A su vez los resultados obtenidos, fueron expresados en tablas y gráficos.

Correlación de Rho de Spearman.

Esta prueba estadística permite medir la correlación o asociación de dos variables y es aplicable cuando las mediciones se realizan en una escala ordinal, aprovechando la clasificación por rangos.

El coeficiente de correlación de Spearman se rige por las reglas de la correlación simple de Pearson, y las mediciones de este índice corresponden de + 1 a - 1, pasando por el cero, donde este último significa no correlación entre las variables estudiadas, mientras que los dos primeros denotan la correlación máxima.

La ecuación utilizada en este procedimiento, cuando en el ordenamiento de los rangos de las observaciones no hay datos empatados o ligados, es la siguiente:

$$r_s = 1 - \frac{6 \cdot \sum_{i=1}^n d_i^2}{n^3 - n}$$

Donde:

r_s = coeficiente de correlación de Spearman.

d^2 = diferencias existentes entre los rangos de las dos variables, elevadas al cuadrado.

n = tamaño de la muestra expresada en parejas de rangos de las variables.

S = sumatoria.

Se utilizó Spearman por conveniencia, ya que el coeficiente de correlación de Spearman es exactamente el mismo que el coeficiente de correlación de Pearson, calculado sobre el rango de observaciones. La correlación estimada entre X e Y se halla calculando el coeficiente de correlación de Pearson para el conjunto de rangos apareados. La correlación de Spearman puede ser calculada con la fórmula de Pearson, si antes hemos transformado las puntuaciones en rangos.

2.7. Aspectos éticos

La investigación se llevó a cabo con los siguientes criterios éticos:

- a. Autorización del Representante legal de la institución, en este caso, al recibir la resolución de aprobación de este trabajo.
- b. De las instituciones donde se realizó la investigación, es decir, la aprobación de los sectores regionales y municipios provinciales.
- c. Consentimiento informado por parte de los actores de opinión entrevistados.

III. RESULTADOS

3.1. Identificar el nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín, 2016.

Tabla N° 1

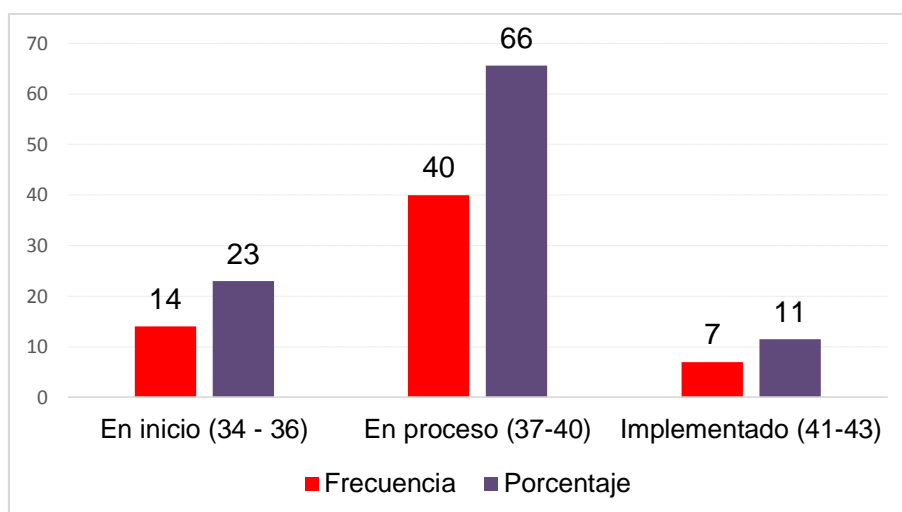
Nivel de implementación de la política regional en la
Región San Martín, 2016.

Nivel de implementación	Frecuencia	Porcentaje
En inicio (34 - 36)	14	23
En proceso (37-40)	40	66
Implementado (41-43)	7	11
Total	61	100.0

Fuente: Encuesta aplicada – Elaboración propia – 2017.

Gráfico N° 1

Nivel de implementación de la política regional en la
Región San Martín, 2016.



Fuente: Tabla N° 1 – Elaboración propia – 2017.

Interpretación

La tabla y gráfico N° 1 muestra el promedio y porcentaje de actores de opinión encuestados por escala valorativa de la variable Nivel de implementación de la política territorial en la región San Martín, 2016, donde se puede observar: 14 entrevistados en promedio que representan el 23% indicaron que el nivel de implementación se encuentra “en inicio”, 40 entrevistados que representan el 66% indicaron que el nivel de implementación se encuentra en “proceso” y 7 entrevistados que representan el 11% indicaron que el nivel de implementación de la política territorial se encuentra “implementado”.

3.2. Identificar el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 016.

Tabla N° 2

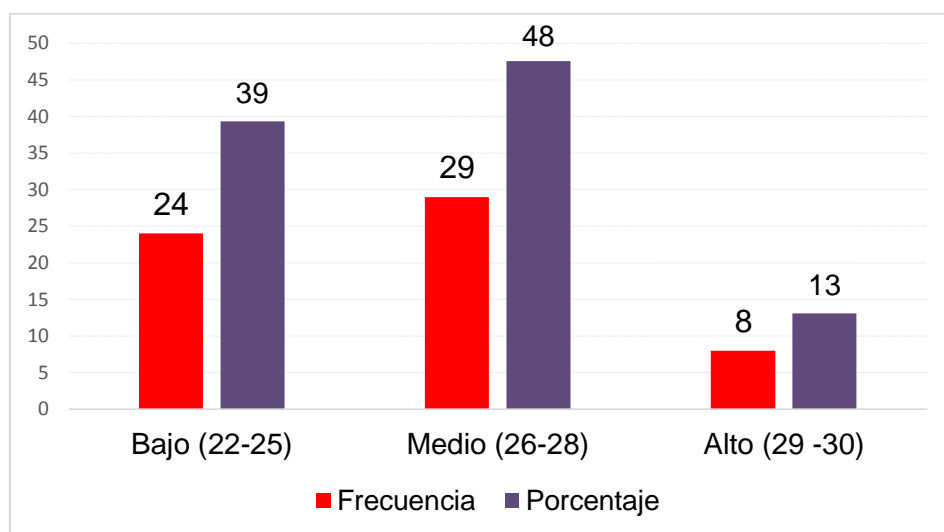
Nivel de eficacia de la gestión territorial en la
Región San Martín, 2016.

Nivel de eficacia	Frecuencia	Porcentaje
Bajo (22-25)	24	39
Medio (26-28)	29	48
Alto (29 -30)	8	13
Total	61	100.0

Fuente: Encuesta aplicada – Elaboración propia – 2017.

Gráfico N° 2

Nivel de eficacia de la gestión territorial en la
Región San Martín, 2016.



Fuente: Encuesta aplicada – Elaboración propia – 2017.

Interpretación

La tabla y gráfico N° 2 muestra el promedio y porcentaje de actores de opinión encuestados por escala valorativa de la variable Nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016, donde se puede observar: 24 actores de opinión en promedio que representan el 39% indicaron que el nivel de eficacia de la gestión territorial es “Bajo”, 29 entrevistados, que representan el 48% indicaron que el nivel de eficacia es “Medio”, y sólo 8 entrevistados, que representan el 13% indicaron que el nivel de eficacia es “Alto”.

3.3. Establecer la relación entre el nivel de implementación de la política territorial y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016.

Tabla N° 3

Resultados de La Correlación de Spearman.

			VAR00001	VAR00002
Rho de Spearman	Nivel de implementación de la política	Coeficiente de correlación	1,000	,921**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	61	61
	Nivel de eficacia de la gestión	Coeficiente de correlación	,8921**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	61	61
** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).				

Fuente: Programa estadística SPSS. V.24 – Elaboración propia – 2016.

Interpretación: En la tabla N° 3, presentamos el coeficiente de correlación Rho de Spearman $r = 0,921$, lo que indica que existe una alta relación positiva entre las variables, podemos concluir y dar respuesta a la hipótesis planteada que: Existe relación alta significativa positiva entre el nivel de implementación de la política territorial y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016. Como la significancia bilateral (0.000) es menor a la probabilidad de cometer error (0.01), podemos deducir que el modelo de correlación de Spearman se ajusta a nuestros datos y por lo consiguiente existe relación significativa.

IV. DISCUSIÓN

Los resultados de la presente investigación refieren que el 23% de los actores de opinión entrevistados indicaron que el nivel de implementación de la política territorial regional se encuentra “en inicio”, el 66% en “proceso” y el 11% se encuentra “implementado”. Cifras similares se encontraron en la investigación de Inga, D (2013) en su trabajo de investigación: El sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Postgrado, concluye en razón de la implementación de políticas territoriales, que el 80% de los encuestados refieren que el nivel es bueno y excelente y solo el 15.6% manifiestan que el nivel es regular. Asimismo, Cordero, I (2013) en su tesis: Evaluación de la gestión territorial de la cuenca del río Paute, estrategias y líneas de acción para superarlas. Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Instituto de Post Grado, concluye que la ausencia de un ordenamiento territorial impide una gestión sobre la base de la planificación y más se traduce en actuaciones sobre la cuenca para enfrentar los problemas coyunturales. Por otro lado, las ambigüedades y vacíos legales motivan de que no se pueda avanzar el ordenamiento territorial de competencia exclusiva del gobierno descentralizado regional.

Estas conclusiones se sustentan en el trabajo realizado por Izquierdo, J. (2005). Manual para agentes de desarrollo rural, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mundi Prensa, Madrid, en la que refiere que la diversidad de ambientes y contrastes que actualmente presentan los territorios rurales obligan a una reorientación de las políticas públicas, de las estrategias seguidas y de los instrumentos que permitan su reorganización. De manera particular, se deben aprovechar las capacidades acumuladas a lo largo del tiempo de los propios actores del desarrollo, entre ellos los funcionarios públicos y los prestadores de Servicios profesionales quienes han sido de manera directa corresponsables de gestionar apoyos y procesos a favor del desarrollo local. Pero junto a ello, es indispensable generar entre los actores rurales, nuevas competencias acordes al contexto actual que les permita estar capacitados

para enfrentar la crisis del sector, revertir las disparidades sociales y favorecer acciones de participación ciudadana que reditúen en mejores prácticas de desarrollo territorial.

El estudio encontró además en relación al nivel de eficacia de la gestión territorial, el 39% de los encuestados indicaron que el nivel de eficacia de la gestión territorial es “Bajo”, el 48% que es “Medio”, y sólo el 13% indicaron que es “Alto”. Se compara y analiza los resultados con características similares a lo encontrado por Córdova, E (2014) en su tesis: “Diseño de un sistema de gestión territorial participativo negociado para mejorar el rendimiento de la producción de palma aceitera en el sector Pongo del Caynarachi – Baranquita”, en la que concluye que la eficacia es influenciada por causas que limitan la participación de los operadores productivos en la gestión participativa son: Escasa comunicación interna, escasa creatividad e innovación por parte de los palmicultores; acompañado de una alta rotación del personal en la organización, el bajo interés de la asociación en involucrar a los palmicultores en la elaboración de la misión y visión de la organización.

La Gestión territorial, a partir de la implementación de la Política Territorial, es definida como el proceso de planificación, programación global y coordinada de un conjunto de medidas que buscan una mejor distribución espacial de los seres humanos, actividades productivas y recreativas, tomando en cuenta los recursos naturales disponible (potencialidades - restricciones) y teniendo que contribuir al desarrollo armonioso de cada espacio del territorio. Busca hacer coincidir los intereses propios de un territorio dado a los de un conjunto espacial más extenso en el cual se inserta la finca, la comunidad, el municipio, la región, la provincia y el país entero. (Gobierno regional de San Martín, 2012).

V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se concluye que existe una alta relación positiva entre las variables entre las variables política territorial y gestión territorial, donde se obtuvo como resultado un Rho de Spearman ($r = 0,921$). Como la significancia bilateral (0.000) es menor a la probabilidad de cometer error (0.01), podemos deducir que el modelo de correlación de Spearman se ajusta a nuestros datos y por lo consiguiente existe relación significativa.
- 5.2. El nivel de implementación de la política territorial en la región San Martín se encuentra en “Proceso”, con un porcentaje de 66% (40 entrevistados).
- 5.3. El nivel de eficacia de la gestión territorial e la región San Martín expresa un resultado de “Medio” con un 48%.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Al Gobierno Regional de San Martín, se recomienda mejorar las acciones de seguimiento y control de la implementación de la política territorial regional a nivel de los sectores, así como en las municipalidades ya que estas se han convertido en prioridad regional.
- 6.2 Al gerente regional de planificación del Gobierno Regional de San Martín, formular instrumentos territoriales para la medición de la política y gestión territorial en la región y toma de conciencia del gran capital, ya que el ordenamiento de las acciones sobre el territorio se convierte en una necesidad.
- 6.3 Al Consejo Regional de San Martín, elaborar normas regionales que permitan un desarrollo sostenible del territorio, generando mejor manejo del territorio y una adecuada gestión, pues existe un distanciamiento entre las normas que aprueban las municipalidades provinciales, así como en la coordinación de iniciativas para su adecuada implementación.

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfaro, C. (2011). *Aportes a lineamientos de ordenamiento territorial con incidencia en la gestión de riesgos caso de la provincia de la convención Cusco*. Tesis para optar el Grado de Magíster en Ciencias con Mención en Planificación y Gestión para el Desarrollo Urbano y Regional. Universidad Nacional de Ingeniería. Lima, Perú.
- Andrade, M. (2014). *Modelo Administrativo Territorial para las Organizaciones de Comunidades Negras (MATOCONE), como herramienta de gestión y fortalecimiento desde la perspectiva de las Políticas Públicas*. Tesis o trabajo de investigación presentada(o) como requisito para optar al título de: Magister en Gestión y Políticas públicas. Universidad EAFIT Departamento de Gobierno Medellín, Colombia.
- Azpur, J. (2012). *Análisis de la legislación sobre planificación territorial en el Perú*. Lima. Grupo Propuesta Ciudadana.
- Cadavid, G. (2009). *Ruralidad en contextos metropolitanos, un desafío en procesos de planeación, ordenamiento territorial y gestión*.
- Congreso de la República del Perú. (2003). Ley N° 27867: *Ley Orgánica de Gobiernos Regionales*.
- Cooperación Alemana (GIZ) – 2005. *La experiencia de gestión territorial compartida en el departamento de San Martín (2006-2014)*. Implementada por la GIZ Programa “Contribución a las Metas Ambientales del Perú” (ProAmbiente). www.proambiente.org.pe.
- Cordero, I. (2013). Tesis: Evaluación de la gestión territorial de la cuenca del río Paute, estrategias y líneas de acción para superarlas. Universidad de Cuenca. Facultad de Arquitectura y Urbanismo – Instituto de Post Grado.
- Córdova, E. (2014). *Diseño de un sistema de gestión de desarrollo territorial participativo negociado para mejorar el rendimiento de la producción de palma aceitera en el sector Pongo de Caynarachi - Barranquita*. Tesis para optar el título profesional de economista.
- Delgadillo, J. (2009). *La gestión territorial como instrumento para el desarrollo rural*.

- Gobierno Regional de San Martín. (2012). *lineamientos e iniciativas de gestión que complementan la política territorial regional de San Martín*. Dirección Ejecutiva de Gestión Territorial - Autoridad Regional Ambiental.
- Gobierno Regional de San Martín. (2013). *Política Territorial Regional*.
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, L. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5a. ed.).
- Inga, D. (2013). *El sistema de gestión ambiental local en el distrito de San Borja*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Escuela de Postgrado.
- Izquierdo, J. (2005). *Manual para agentes de desarrollo rural*, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Mundi Prensa, Madrid.
- Lama, C. (2013). *Elementos conceptuales sobre el enfoque territorial. La gestión concertada de proyectos*. Sinergia e Innovación, 1(10). Consultado de <http://revistas.upc.edu.pe/index.php/sinergia/article/view/80/49>
- Lauric, M. (2009). *Rol de la extensión rural realizada por inta y demás organizaciones para contribuir al desarrollo rural territorial en el partido de Bolívar*. Tesis de magíster en desarrollo y gestión territorial. Universidad Nacional del Sur.
- Masiris, A. (1991). "Bases teórico-metodológicas para estudios de ordenamiento territorial", en: *IDCAP, Misión Local, Instituto de Desarrollo del Distrito Capital y la Participación Ciudadana y Comunitaria IDCAP, año 2, núm. 2, enero/marzo*. Universidad Distrital, Santa Fe de Bogotá.
- Méndez, E. (2000). *Ordenamiento territorial-ambiental: desarrollo responsable y sostenible Territorial and ambiental ordering: responsible and sustainable development*.
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT. (2010). *Guía metodológica para la revisión de los POT de los municipios del departamento de Risaralda., Corporación Autónoma Regional de Risaralda – CARDER, Gobernación de Risaralda*.
- Ministerio del Ambiente (MINAM) (2010). *Lineamientos para el Ordenamiento Territorial*. Lima. Perú.

- Ministerio del Ambiente. (2016). *Ordenamiento Territorial – OT – en el Perú*. (2011- 2015). Avances concretos para la sostenibilidad y acciones del MINAM en ejercicio de su rol rector. Informes Sectoriales – Ambiente.
- Moyano, E. (2008). “*Multifuncionalidad, territorio y desarrollo*”, en Revista Ambienta, núm. 81, Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, Madrid, octubre de 2008.
- Pérez Julián, Pérez Porto, Merino María. (2008). *Definiciones: Concepto de gestión* (<http://definicion.de/gestion/>).
- Pérez, J., y Gardey, Ana. (2008). *Definición de política* (<http://definicion.de/politica/>).
- Pila, P. (2015). *Inscripción territorial de la identidad hídrica: la reterritorialización a partir de la gestión del agua*. Tesis para obtener el título de maestría en desarrollo local y territorial. Facultad latinoamericana de ciencias sociales sede Ecuador departamento de desarrollo, ambiente y territorio convocatoria 2012 – 2014.
- Robert Dahl. (1971). *Polyarchy. Participation and Opposition* (New Haven:Yale University Press. Guillermo O’Donnell, Counterpoints. Selected Essays on Authoritarianism and Democratization (Notre Dame, IN: University of Notre Dame Press, 1999).
- Salazar, J. (2010). *Propuesta metodológica para la formulación de un plan de ordenamiento territorial provincial caso de la provincia del Cusco*. Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Planificación Urbana y Regional. Lima - 2010. Universidad Nacional de Ingeniería. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes Sección de Posgrado y Segunda Especialización. Maestría en Planificación Urbana y Regional.
- Saldarriaga, C. (2007). *Gestión Ambiental Cultural y Ordenamiento Territorial: en el departamento de Risaralda, Colombia*. Universidad Tecnológica de Pereira. Facultad de Ciencias Ambientales. Administración del Medio Ambiente, Pereira.
- Torres, R. (2007). *Gestión Territorial Integrada: aplicación de este sistema de gestión en la región del Biobío para el fomento productivo Silvo Agropecuario*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Físicas y

Matemáticas - Departamento de Ingeniería Industrial. Tesis para optar al grado de magíster en gestión y políticas públicas Santiago de Chile.

Whittingham, M. (2005). *Aportes de la teoría y la praxis para la nueva gobernanza. Revista Reforma y Democracia*. CLAD. N° 3. Venezuela.

Zaniel Novoa, Z. (2005). *Gestión Territorial*.

ANEXOS

Anexo N° 1

INSTRUMENTO

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA TERRITORIAL REGIONAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN - 2016
--

Estamos interesados en conocer su opinión en relación al nivel de implementación de la política territorial en la
Región San Martín - 2016

1	En inicio	2	En proceso	3	Implementado
----------	------------------	----------	-------------------	----------	---------------------

Nº	Territorio y sus potencialidades	1	2	3
1	Cómo se encuentra la implementación de planes y estrategias para la conservación y recuperación de suelos; así como la dotación de infraestructura?			
2	Cómo se encuentra la promoción de la agricultura ecológica y el consumo de productos agropecuarios generados en la región?			
3	Cómo se encuentra la priorización y orientación de la inversión pública privada a Centros Poblados y Núcleos Funcionales?			
4	Cómo se encuentra el sistema de información regional que facilita la toma de decisiones y optimiza la capacidad de negociación entre los actores públicos y privados?			
5	Cómo se encuentra la promoción, protección y recuperación de nuestro patrimonio natural con enfoque ecosistémico?			
6	Cómo valora el uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad?			
7	Cómo se encuentra la promoción, protección, recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural.			
8	Cómo se encuentra la promoción de la recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas, para impulsar la investigación, el turismo y nuestra identidad amazónica. (Zonificación arqueológica)			

Nº	Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo Humano Sostenible	1	2	3
9	Cómo valora la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población?			
10	Cómo valora la contribución de la educación para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, en un ambiente inclusivo y de paz social?			
11	Cómo se encuentra la dotación de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país?			
12	Cómo considera la promoción de la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido.			
13	Cómo valora el compromiso de provisión energética segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad?			
14	La conservación y protección del ambiente articula esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno?			
15	Promover la recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales.			
16	Cómo se encuentra el proceso de ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio-ambientales?			
17	Cómo valora la capacidad de gestión en el marco de la cooperación internacional para diseñar estrategias y mecanismos de intervención en el territorio?			

Anexo N° 2

INSTRUMENTO

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL NIVEL DE EFICACIA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL REGIONAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN - 2016			
Estamos interesados en conocer su opinión en relación al nivel de eficacia de la gestión territorial en la Región San Martín - 2016			
En cada pregunta tendrá la opción de 3 respuestas, debe marcar con un "X" según corresponda.			
1	Bajo	2	Medio
3		3	Alto
Nº	Gestión del territorio	1	2 3
1	Cómo califica el avance de la implementación de la gestión del territorio en San Martín	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
2	Cómo valora el aporte de la gestión del territorio en la reducción de la deforestación?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nº	Cumplimiento de objetivos institucionales	1	2 3
3	Cómo valora el aporte de la gestión territorial como un instrumento adecuado para el logro de los objetivos institucionales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nº	Instrumentos de gestión	1	2 3
4	Cómo valora el aporte de los mecanismos legales para conservar áreas mediante la gestión territorial en la región San Martín?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
5	Cómo valora la contribución de la Política de Gestión Territorial para la firma de convenios de las Direcciones Regionales Sectoriales?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nº	Promoción y conservación	1	2 3
6	Cómo valora la contribución de la gestión territorial en la promoción de la conservación de la biodiversidad biológica?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
7	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para establecer políticas para ordenar la ocupación del territorio en la región?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
8	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos renovables?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
9	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nº	Iniciativas de gestión	1	2 3
10	Cómo valora la formulación e implementación de planes integrales sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y otros instrumentos vigentes para regular la ocupación y el uso racional de las tierras con aptitud para la actividad y producción agropecuaria?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
11	Cómo valora la promoción de prácticas y técnicas tradicionales apropiadas y sostenibles se desarrollan para generar productos de calidad y altamente competitivos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Nº	Valoración de la gestión territorial	1	2 3
12	Considera usted que a partir de la implementación de la Política Territorial, se mejoró la gestión del territorio?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Anexo N° 3

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 2

Nivel de eficacia de la gestión territorial

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas.
 Institución donde labora : Seguro Social de Salud – EsSalud – Red Asistencial Moyobamba
 Docente de la EPG de la UCV Tarapoto /
 Docente de Investigación
 Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE EFICACIA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
 EXCELENTE (5)

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los items están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los items del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout					X
ORGANIZACIÓN	Los items del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los items del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción				X	
INTENCIONALIDAD	Los items del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los items del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los items del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado				X	
SUBTOTAL					40	10
TOTAL					50	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los items con la variable de

estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (50 puntos): EXCELENTE

Moyobamba, agosto del 2016



Kieffer Segura Rosón Vargas
MAGISTER EN ADM. SERVICIOS DE SALUD
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
DNI N° 06786264

Anexo N° 3

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 1

Nivel de implementación de la Política territorial regional

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas.
Institución donde labora : Seguro Social de Salud – EsSalud – Red Asistencial Moyobamba
Docente de la EPG de la UCV Tarapoto /
Docente de Investigación
Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE POLITICA TERRITORIAL
Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
EXCELENTE (5)

I. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout.				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout.				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado.				X	
SUBTOTAL					40	
TOTAL					40	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena *sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio* y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (40 puntos): BUENA

Moyobamba, agosto del 2016



Kieffer Segundo Bazán Vargas
REGISTRADO EN ASESORIA DE SALUD
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA
DNI N° 66796264

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 1
Nivel de implementación de la Política territorial regional

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Ing. MSC Yrwin F. Azabache Liza
 Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
 Director del Dpto. Académico de Ciencias Ambientales y Sanitaria

Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE POLITICA TERRITORIAL

Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
 EXCELENTE (5)


III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado				X	
	SUBTOTAL				40	
	TOTAL				40	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (40 puntos): BUENA

Moyobamba, agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

ING. MSC. YRWIN F. AZABACHE LIZA
Dir. Dpto. Académico de CC. Amb. Y Sanit.
FAC. DE ECOLOGÍA

DNI: 18070745

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 2

Nivel de eficacia de la gestión territorial

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Ing. MSC Yrwin F. Azabache Liza
Institución donde labora : Universidad Nacional de San Martín
Director del Dpto. Académico de Ciencias Ambientales y Sanitaria

Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE EFICACIA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
EXCELENTE (5)

IV. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado				X	
	SUBTOTAL				35	5
	TOTAL				40	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (40 puntos): BUENA

Moyobamba, agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

Y. Azabache
ING. MSC. YRWIL F. AZABACHE LIZA
Dir. Dpto. Académico de CC. Amb. Y Sani.
FAC. DE ECOLOGIA

DNI: 18070745

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 1

Nivel de implementación de la Política territorial regional

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Fabián Centurión Tapia
Institución donde labora : Universidad Nacional De San Martín –
Facultad De Ecología.
Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE POLITICA
TERRITORIAL
Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
EXCELENTE (5)

V. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout					X
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde el momento oportuno o más adecuado				X	
	SUBTOTAL				35	15
	TOTAL				50	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (50 puntos): EXCELENTE

Moyobamba, agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTÍN
FACULTAD ECOLOGÍA



Dr. Fabián Centurión Tapia
DIRECTOR UNIDAD POST GRADO
SEDE MOYOBAMBA

DNI: 0531530

MATRIZ DE VALIDACION DE INSTRUMENTO 2

Nivel de eficacia de la gestión territorial

INFORME DE OPINIÓN RESPECTO A INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Apellidos y Nombres del experto : Dr. Fabián Centurión Tapia
Institución donde labora : Universidad Nacional De San Martín –
Facultad De Ecología.
Instrumento motivo de evaluación : CUESTIONARIO SOBRE EFICACIA DE
LA GESTIÓN TERRITORIAL
Autores del instrumento : Br. William Velásquez Carranza

MUY DEFICIENTE (1) DEFICIENTE (2) ACEPTABLE (3) BUENA (4)
EXCELENTE (5)

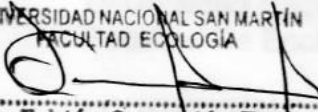
VI. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.				X	
OBJETIVIDAD	Los ítems del instrumento permitirán mensurar las variables de estudio en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.				X	
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico y legal inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
ORGANIZACIÓN	Los ítems del instrumento traducen organicidad lógica en concordancia con la definición operacional y conceptual de las variables y sus dimensiones e indicadores, de manera que permitan hacer abstracciones e inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación.				X	
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción				X	
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para el examen de contenido y mensuración de las evidencias inherente a la satisfacción laboral y el síndrome de burnout				X	
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.				X	
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.				X	
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.				X	
PERTINENCIA	El instrumento responde al momento oportuno o más adecuado				X	
SUBTOTAL					40	
TOTAL					40	

OPINIÓN DE APLICABILIDAD: El instrumento de investigación materia de revisión, evidencia una buena sistematicidad en los diferentes criterios y coherencia de cada uno de los ítems con la variable de estudio y sus respectivas dimensiones; por tanto, tiene validez de contenido y es aplicable a los sujetos muestrales.

PROMEDIO DE VALORACIÓN: (40 puntos): BUENA

Moyobamba, agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN MARTÍN
FACULTAD ECOLOGÍA

Dr. Fabián Centurión Tapla
DIRECTOR UNIDAD POST GRADO
SEDE MOYOBAMBA
DNI: 05315301

Anexo N° 4

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO

ALFA DE CROMBACH PARA LA VARIABLE POLÍTICA TERRITORIAL

N°	ITEMS		ALFA DE CROMBACH
1	Cómo se encuentra la implementación de planes y estrategias para la conservación y recuperación de suelos; así como la dotación de infraestructura?	Correlación de Pearson	.861
		Sig. (bilateral)	.560
2	Cómo se encuentra la promoción de la agricultura ecológica y el consumo de productos agropecuarios generados en la región?	Correlación de Pearson	.933
		Sig. (bilateral)	.595
3	Cómo se encuentra la priorización y orientación de la inversión pública privada a Centros Poblados y Núcleos Funcionales?	Correlación de Pearson	.730
		Sig. (bilateral)	.291
4	Cómo se encuentra el sistema de información regional que facilita la toma de decisiones y optimiza la capacidad de negociación entre los actores públicos y privados?	Correlación de Pearson	.778
		Sig. (bilateral)	.453
5	Cómo se encuentra la promoción, protección y recuperación de nuestro patrimonio natural con enfoque ecosistémico?	Correlación de Pearson	.969
		Sig. (bilateral)	.725
6	Cómo valora el uso y aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad?	Correlación de Pearson	.879
		Sig. (bilateral)	.946
7	Cómo se encuentra la promoción, protección, recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural	Correlación de Pearson	.837
		Sig. (bilateral)	.291
8	Cómo se encuentra la promoción, protección, recuperación y puesta en valor de zonas arqueológicas, para impulsar la investigación, el turismo, y nuestra identidad amazónica. (zoonificación arqueológica) su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cult	Correlación de Pearson	.820
		Sig. (bilateral)	.429
9	Cómo valora la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población?	Correlación de Pearson	.893
		Sig. (bilateral)	.719
10	Cómo valora la contribución de la educación para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, en un ambiente inclusivo y de paz	Correlación de Pearson	.921
		Sig. (bilateral)	.480
11	Cómo se encuentra la dotación de infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país?	Correlación de Pearson	.751
		Sig. (bilateral)	.177
12	Cómo considera la promoción de la inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del	Correlación de Pearson	.890
		Sig. (bilateral)	.563
13	Cómo valora el compromiso de provisión energética segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad?	Correlación de Pearson	.794
		Sig. (bilateral)	.592
14	Cómo valora la conservación y protección del ambiente; articula esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno?	Correlación de Pearson	.855
		Sig. (bilateral)	.000
15	Cómo valora la promoción para la recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantiza los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales?	Correlación de Pearson	.891
		Sig. (bilateral)	.386
16	Cómo se encuentra el proceso de ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio ambientales?	Correlación de Pearson	.838
		Sig. (bilateral)	.019
17	Cómo valora la capacidad de gestión en el marco de la cooperación internacional para diseñar estrategias y mecanismos de intervención en el territorio?	Correlación de Pearson	.891
		Sig. (bilateral)	.523

Alfa de Cronbach ^a	N de elementos
.855	17

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO
ALFA DE CROMBACH PARA LA VARIABLE GESTIÓN TERRITORIAL

N°	ITEMS		ALFA DE CROMBACH
1	Cómo calificaria la gestión del territorio en San Martín	Correlación de Pearson	.813
		Sig. (bilateral)	.045
2	Cómo valora el aporte de la gestión del territorio en la reducción de la deforestación?	Correlación de Pearson	0.86
		Sig. (bilateral)	.000
3	Cómo valora el aporte de la gestión territorial como un instrumento adecuado para el logro de los objetivos institucionales?	Correlación de Pearson	.913
		Sig. (bilateral)	.337
4	Cómo valora el aporte de los mecanismos legales para conservar áreas mediante la gestión territorial en la región San Martín?	Correlación de Pearson	.765
		Sig. (bilateral)	.025
5	Cómo valora la contribución de la política de gestión territorial para la firma de convenios de las Direcciones Sectoriales Regionales?	Correlación de Pearson	.903
		Sig. (bilateral)	.801
6	Cómo valora la gestión territorial en la promoción de la conservación de la biodiversidad biológica?	Correlación de Pearson	.814
		Sig. (bilateral)	.295
7	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para establecer políticas para ordenar la ocupación del territorio en la región?	Correlación de Pearson	.856
		Sig. (bilateral)	.152
8	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos renovables?	Correlación de Pearson	.986
		Sig. (bilateral)	.011
9	Cómo valora la contribución de la gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente?	Correlación de Pearson	.970
		Sig. (bilateral)	.457
10	Cómo valora la formulación e implementación de planes integrales sobre la base de Zonificación Ecológica y Económica y otros instrumentos vigentes para regular la ocupación y el uso racional de las tierras con aptitud para la actividad y producción agropecuaria?	Correlación de Pearson	.952
		Sig. (bilateral)	.957
11	Cómo valora la promoción de prácticas y técnicas tradicionales apropiadas y sostenibles que se desarrollan para generar productos de calidad y altamente competitivos?	Correlación de Pearson	.925
		Sig. (bilateral)	.057
12	Considera usted que a partir de la implementación de la Política Territorial, se mejoró la gestión del territorio?	Correlación de Pearson	.770
		Sig. (bilateral)	.727


Alfa de Cronbach ^a	N de elementos
.877	12

Anexo N° 5

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Autor: Br. William Velásquez Carranza

TÍTULO	“Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”
DETERMINACIÓN DEL PROBLEMA	<p>En la Región San Martín, la falta de ordenamiento del territorio, se mostró como uno de los impactos más visibles en la ocupación humana de la región San Martín como uno de los procesos acelerados de deforestación y transformación del paisaje forestal.</p> <p>En los últimos años, el Gobierno Regional de San Martín ha orientado sus actividades, funciones y por qué no decir toda su gestión en base al Ordenamiento Territorial. Y es que el Ordenamiento Territorial no es un tema que deba ser tomado en cuenta solo por algunas entidades o sectores estatales sino por el propio Estado en todo el territorio nacional, teniendo en cuenta que el territorio es el sustrato físico del Estado y su conocimiento, regulación y ordenamiento son imprescindibles no solo para fines tributarios sino también para la planificación de la obra pública, para la adecuada implementación de políticas regionales, sociales y ambientales y, fundamentalmente para satisfacer la necesidad social de dar publicidad, seguridad y garantía de los derechos territoriales, proveyendo la paz social y coadyuvando al desarrollo armónico de la nación. La única herramienta apta para lograr estos fines es una política territorial consensuada, que tenga objetivos concretos, y mecanismos de acción adecuados a los mismos</p>
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA GENERAL	¿Cuál es la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín - 2016?
PROBLEMAS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none">• ¿Cuál es el nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín - 2016?• ¿Cuál es el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016?
HIPÓTESIS GENERAL	Hi: Existe relación positiva entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016 es positiva.
HIPÓTESIS ESPECÍFICAS	<ul style="list-style-type: none">• H1: El nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín – 2016, está en proceso.• H2: El nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016, es bajo.
OBJETIVO GENERAL	<ul style="list-style-type: none">• Establecer la relación entre el nivel de implementación de la política territorial regional y el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar el nivel de implementación de la política territorial regional en la región San Martín, 2016. • Identificar el nivel de eficacia de la gestión territorial en la región San Martín, 2016. 								
DISEÑO DEL ESTUDIO	<p>se empleó el diseño descriptivo correlacional, cuyo esquema es el siguiente:</p>  <p>Donde</p> <p>M : Muestra V1: Política Territorial V2: Gestión Territorial r : Relación de las variables de estudio</p>								
POBLACIÓN Y MUESTRA	<p>La población de estudio estuvo conformada por 61 actores de opinión (Personas) distribuidos en 07 Direcciones Sectoriales y Regionales y 10 gobiernos locales Provinciales, según detalle siguiente:</p> <table border="1" data-bbox="952 805 1601 949"> <thead> <tr> <th>Institución</th> <th>N°</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Sectorial Regional</td> <td>31</td> </tr> <tr> <td>Municipal</td> <td>30</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>61</td> </tr> </tbody> </table> <p>La muestra estuvo constituida por el 100% de la población, 61 actores de opinión de las Direcciones sectoriales regionales y gobiernos locales provinciales.</p>	Institución	N°	Sectorial Regional	31	Municipal	30	Total	61
Institución	N°								
Sectorial Regional	31								
Municipal	30								
Total	61								

VARIABLES DE ESTUDIO	VARIABLE 1: Política territorial				
	Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	
	<p>Definición Conceptual Conjunto de directrices que establecen el marco de referencia para el desempeño de actividades y servicios de los ejes social, económico, ambiental y político institucional sobre el territorio, tomando en cuenta sus potencialidades e identidad amazónica, para el logro del desarrollo humano sostenible en el departamento. (Gobierno Regional de San Martín, 2013)</p> <p>Definición operacional Estrategia que permite implementar articuladamente los planes y programas de los diferentes niveles de gobierno en interacción con el sector privado, para lo cual se debe generar capacidades y una institucionalidad cada vez más democrática.</p>				
	Política territorial	Territorio y sus potencialidades	Planes y estrategias en la conservación y	Ordinal: En Inicio En Proceso Implementado	
			Promoción de la agricultura ecológica y el consumo de productos agropecuarios generados en la región.		
			Inversión pública privada a Centros Poblados y Núcleos Funcionales.		
			Sistema de información regional que facilite la toma de decisiones y optimice la capacidad de negociación entre los actores públicos y privados.		
			Patrimonio natural con enfoque eco sistémico.		
			Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad		
		Gobernanza de la Gestión Territorial para el Desarrollo.	Recuperación y el desarrollo integral de los pueblos indígenas u originarios, reafirmando su cosmovisión y revalorándolos como patrimonio cultural.		
			Asegurar la prestación y cobertura planificada de servicios de salud, para combatir la desnutrición infantil, preservar la salud y mejorar la calidad de vida de la población.		
			Convertir la Educación en un medio para el desarrollo sostenible, formando personas competitivas, integrando ciencia y tecnología con su identidad amazónica, valores humanos fundamentales, con enfoque de género, en un ambiente inclusivo y de paz social.		

			<p>Infraestructura vial necesaria para la adecuada integración territorial, garantizando la transitabilidad de las vías, articulando a los nodos de desarrollo sostenible a nivel local, de cuenca amazónica y resto del país.</p> <p>Inversión privada competitiva, con énfasis en economías verdes y bajas en carbono, que generen condiciones para insertarnos en los mercados mundiales emergentes, tomando en cuenta las condiciones de fragilidad propias del territorio y generando valor compartido.</p> <p>Base energética necesaria de manera segura, eficiente, sustentable y equitativa para el desarrollo integral de la sociedad.</p> <p>Garantizar la conservación y protección del ambiente articulando esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno.</p> <p>Recuperación, conservación, investigación y uso racional de los recursos naturales, garantizando los procesos ecológicos y la prestación de los servicios ambientales.</p> <p>Implementar el Ordenamiento territorial para orientar el uso y ocupación del territorio, que permita controlar el flujo migratorio, la deforestación y conflictos socio ambientales.</p>		
<p>VARIABLE 2: Gestión territorial</p> <p>Definición Conceptual Es el Desarrollo de las capacidades efectivas que impulsen procesos articulados de desarrollo en territorios y comunidades, haciendo un uso efectivo del conjunto de instrumentos y recursos públicos, concertados en el sector privado, todo lo cual contribuye a gestar mayor legitimidad política y adhesión ciudadana (Novoa, Z. 2005).</p> <p>Definición operacional Actividades de las instituciones de gobierno, actuando directamente o a través de agentes, y que van dirigidas a tener una influencia determinada sobre la vida de los ciudadanos</p>					
<p>Variable 2</p>		<p>Dimensiones</p>	<p>Indicadores</p>	<p>Escala de medición</p>	
<p>Gestión territorial</p>		<p>Gestión territorial. del</p>	<p>Implementación de la gestión territorial</p> <p>Gestión territorial en la reducción de la deforestación.</p>	<p>Ordinal</p>	

		Cumplimiento de objetivos institucionales	de	Gestión territorial como instrumento adecuado para el logro de los objetivos institucionales.	
		Instrumentos de gestión.	de	Mecanismos legales para conservar áreas mediante la gestión territorial.	
		Promoción y conservación.	y	Política de gestión territorial para la firma de convenios.	
		Iniciativas de gestión	de	Gestión territorial para favorecer el aprovechamiento sostenible de recursos renovables.	
		Valoración de la gestión territorial.	la	Gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente	
				Gestión territorial para favorecer la prevención y mitigación de los impactos negativos del ambiente.	
				Planes integrales sobre la base de la Zonificación Ecológica Económica y otros instrumentos vigentes para regular la ocupación y el uso racional de las tierras con aptitud para la actividad y producción agropecuaria.	
				Prácticas y técnicas tradicionales apropiadas y sostenibles se desarrollan para generar productos de calidad y altamente competitivos.	
				Implementación de la Política Territorial.	

Anexo N° 6

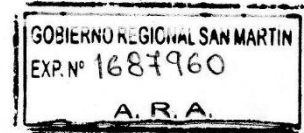


GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Moyobamba, 03 de julio de 2017

CARTA N° 52 -2017-GRSM/ARA



Señor:
ING. WILLIAM VELASQUEZ CARRANZA

Moyobamba. -

ASUNTO : Autorización de uso de Herramienta de Gestión.

Por medio de la presente se manifiesta el reconocimiento y autorización del uso de la herramienta de gestión (Política Territorial Regional), en el levantamiento de información en Gobiernos locales y entidades públicas, para la elaboración de la Tesis de Posgrado titulada “**Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016**”; cabe señalar que la presente se emite a interés del suscrito para los fines que estime conveniente.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
A.R.A.

Ing. Rafael Rengifo del Castillo
GERENTE
Autoridad Regional Ambiental

Autorización de Publicación de Tesis en Repositorio Institucional UCV

Yo **William Velasquez Carranza**, identificado con DNI (X) OTRO () Nº: **00831580**, egresado de la Escuela POSGRADO de la Universidad César Vallejo, autorizo la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado **"POLÍTICA TERRITORIAL REGIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EFICACIA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN -2016 "**

en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://dspace.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Observaciones:

.....
.....
.....
.....



FIRMA
DNI: 00831580
FECHA: 11/04/2018

“Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

23%

FUENTES DE
INTERNET

1%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	geoservidor.minam.gob.pe Fuente de Internet	1%
2	economia.gob.do Fuente de Internet	1%
3	www.elagrimensor.com.ar Fuente de Internet	1%
4	unfcc.int Fuente de Internet	1%
5	www.bosques.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	www.asesoresempresarialperu.com Fuente de Internet	1%
7	Submitted to Universidad San Ignacio de Loyola Trabajo del estudiante	1%
8	www.buscagro.com Fuente de Internet	1%

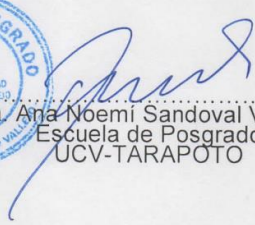
ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS

La Dra. ANA NOEMI SANDOVAL VERGARA, ha revisado la tesis del estudiante Br. **WILLIAM VELASQUEZ CARRANZA** titulada “POLÍTICA TERRITORIAL REGIONAL Y SU RELACIÓN CON LA EFICACIA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN-2016.” constato que la misma tiene un índice de similitud de 23% verificable en el reporte de originalidad del programa TURNITIN

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Tarapoto, 11 de abril de 2018




Dra. Ana Noemi Sandoval Vergara
Escuela de Posgrado
UCV-TARAPOTO



ESCUELA DE POSGRADO
UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

“Política territorial regional y su relación con la eficacia de la gestión territorial en la región San Martín – 2016”

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA.**

AUTOR

Br. William Velásquez Carranza.

ASESOR

Dr. Kieffer Segundo Bazán Vargas.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Dirección.



TARAPOTO – PERÚ

2018